

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 0 6 OCT 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCN-SJB:0000151/2015 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGA, a la Srta. GORDILLO, MARIA PAULA (DNI N° 32.698.201) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 500/15

DRA, SUSANA J. RISSO
a/c SECRETARIA ACADEMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA
UNPSJB

Dra. Ménica liliana Freile
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.